



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

**Consejero de Cultura**

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

**Viceconsejera de Cultura**

Marta Alonso Lappí

**Secretaria General de Cultura**

María Cristina Saucedo Baro

**Director General de Bienes Culturales y Museos**

Marcelino Sánchez Ruiz

**Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



## CONTROL ARQUEOL GICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCI N DE VIVIENDA EN C/ CASTA O N.  20 (ANTIGUO N.  14),

---

### Datos b sicos de la actividad arqueol gica

#### Director/a

SIMONE BALLARIN

#### Provincia

Sevilla

#### Municipio

Lebrija

#### Ubicaci n

C/ Casta o, n.  20

### Autor a

ANTONIO JES S HORMIGO AGUILAR  
SIMONE BALLARIN  
PEDRO P REZ QUESADA  
GILBERTO RODR GUEZ GONZ LEZ  
JAVIER ESCUDERO CARRILLO

### Resumen

Se realiz  un estudio arqueol gico de paramentos en la cueva situada en la pe a que cierra el solar destinado a la construcci n de 12 viviendas, garajes y comercial, as  como la documentaci n de la secuencia natural del barranco de la Pe a y el control de movimientos de tierra de la planta del solar. En todo el solar se comprob  la exclusiva presencia de un nivel geol gico compuesto por tierra alcoriza y arena blanca-gris, dando as  resultado nulo si no fuera por dos silos de almacenamiento de boca circular y secci n cupuliforme con base redondeada encontrado en la esquina suroccidental, casi colindante a la acera.

### Abstract

*An archaeological survey has been performed on a site meant for the building of 12 houses, garages and a commercial area. A cave located at the back of the site, inside a rock, has been studied and it was carried out an earth-moving control. It was possible to check the existence of one only geological level made up of yellow and white coarse sand. The only archaeological evidence was the presence of two silos close to the front of the site.*



## Introducción

La intervención arqueológica preventiva fue llevada a cabo con motivo del proyecto de obra para la construcción de doce viviendas, comercial y garajes, en la c/ Cataño n.º 20 (antiguo n.º 14), situada en el término municipal de Lebrija (Sevilla), motivada por ser un ámbito adyacente al lugar donde se sitúa la hipótesis de ubicación del foso romano y la necrópolis tardorromana que discurre bajo la actual calle Cataño, y por tanto, con posibilidad de aparición de restos bajo las edificaciones existentes en este flanco de construcciones. La zona queda englobada dentro de la Zona 2 o Área de interés arqueológico medio (art.346.3), e implicó la realización de un sondeo estratigráfico y un control de movimiento de tierras para el rebaje del solar. Debido a que se realizó en el año 1998 una excavación arqueológica de urgencia bajo la dirección de D. J. M. Tomassetti sobre una superficie de 71 m<sup>2</sup> (agotando la secuencia estratigráfica) solo se ha hecho necesaria la vigilancia o control arqueológico del movimiento de tierras (art.347.2b del PGOU), tal y como establece el Informe del Servicio Técnico de Arqueología Municipal con fecha 31 de julio de 2007.

Los objetivos planteados inicialmente fueron el establecimiento de la secuencia estratigráfica en el solar y en la peña con una aproximación a la topografía de los niveles geológicos además de un análisis paramental y funcional de la cueva inserta en la peña.

## Análisis geológico

Situada en la margen izquierda del río Guadalquivir, Lebrija pertenece a una región geográficamente homogénea. Su sistema hidrográfico se caracteriza por su extremada artificialidad. La principal vía de agua es el río Guadalquivir que hace de límite municipal por el occidente en una extensión de 32 km aproximadamente. El acuífero está situado en la cuenca del Guadalquivir, con una superficie de 80 km e incluido entre la laguna de Val de Ojo, Lebrija, El Cuervo, Laguna de los Tollos y un tramo de la autopista Sevilla-Cádiz.

Desde el punto de vista geológico, Lebrija sufre fenómenos de interacción entre las corrientes marinas y los procesos de sedimentación fluvial. En primera instancia encontramos depósitos fluvio-marinos en el fondo del cauce actual del periodo cuaternario, que son arcillo-limosos con aportaciones de nutrientes que le da un color oscuro y aspecto fangoso. Estos depósitos en periodos de actividad hidrodinámica intercalan láminas arenosas, y corresponden a zonas de canal en las que se acumulan sedimentos en suspensión. A suelo de los fangos existe un nivel arenoso unido a procesos fluviales de migración de *mmegarripples*, integrados en barras transversales, que originan *levés*, y que dan lugar a bajíos en las zonas exteriores del canal.

En segunda instancia, los depósitos plio-cuaternarios de arenas amarillas tienen una facie ostionera que corresponde a depósitos

marinos sublitorales. Son arenas cuarzosas, de canto rodado y gravilla que contiene fósiles y bioclastos de moluscos marinos. En tercer lugar, las arenas amarillas fosilizaron unas margas grises azuladas que fueron alteradas en superficie y que llegan a tonalidades amarillentas o cremas. Cronológicamente pertenecen al Mioceno superior y formarán el substrato del depósito. A techo y en ciertos puntos del depósito se intercalan niveles de limos arenosos y arenas silíceas.

## Contexto histórico

Existen hallazgos de tiempos epipaleolíticos y neolíticos en la desembocadura del Guadalquivir que prueban la ocupación humana de la zona desde época muy temprana. Más tarde, restos arqueológicos pertenecientes al período calcolítico (2500-1700 a. C.) están documentados en el dolmen de Hidalgo, estructura de cámara circular de losas verticales cubiertas por un túmulo, en la zona del Angostado. Durante el Calcolítico aparece, en su fase final, la cultura del Vaso Campaniforme, que está representada en los ídolos cilíndricos oculados. Dichos ídolos han aparecido en el Cortijo de la Fuente y fueron fechados en torno al 2500 a. C. El mundo de los muertos tuvo su representación en los dólmenes de corredor y en las tumbas con entrada vertical, construidas en antiguos silos, como los ejemplos de Évora y El Angostado, estos dos de la Edad del Bronce.

En la protohistoria, durante la época tartésica (1100-750 a. C.), aparece un artefacto conocido como la espada de lengua de carpa que fue hallada en la costa de Doñana. Este elemento integraría los ajueres de personajes que eran enterrados quemando los cuerpos en el mar. En la isla que en época tartésica era la Algaida se ubicaba el santuario conocido como de la “estrella vespertina”. Habría pequeños templos o “tesoros” donde las diferentes culturas que ocuparon la zona dejarían testimonio de su religiosidad. Los hallazgos recuperados representan el arte religioso de pueblos como el fenicio, el griego, el egipcio o el propiamente indígena.

Las fuentes históricas remiten a un lugar conocido como el Cabo del Templo, quizá el conocido como *Fani Promiens* que estaría ubicado en el promontorio del Espíritu Santo. El mismo templo fue designado por griegos como el Santuario de Phosphoros o el templo de la Luz Divina y por romanos como *Liciferi Fanum* o Templo del Lucero de la Mañana.

Las excavaciones arqueológica realizadas en el Cerro del Tesorillo, una duna que cubría el santuario, prueban la ocupación humana desde el siglo VI a. C. hasta el siglo II a. C. Tan solo, como elemento arquitectónico, fue encontrada una columna de orden dórico. El templo fundado por los navegantes de origen púnico, adquirió con el tiempo culto universal cuando se asocia a la diosa Astarté o Tanit, el culto de la diosa greco-latina Venus. Esta divinidad sería la protectora de la navegación, incluso en el lugar se hallaron pozos de agua potable, embarcaderos, dársenas y pequeñas factorías de reparación de naves, que confirman la importancia del mismo.



Los elementos materiales pertenecientes a la época romana son abundantes en la zona. Las poblaciones cercanas a la costa tuvieron un papel comercial destacado, por ejemplo, Évora y *Luciferi Fanum*, en las transacciones realizadas en el Guadalquivir, y la propia Lebrija (*Nabrissa*). Las marismas del Guadalquivir constituían un golfo marino al que los romanos denominaron lago Ligustino. De este modo, antes de llegar a *Hispalis*, por esta vía, se encontraban con núcleos de población como *Asta* (Mesas de Hasta) o *Nabrissa*. La Lebrija romana, se ubicaría en torno al cerro del Castillo, y contaría con murallas, fosos y moneda propia. En las riberas del río fueron ubicadas factorías de salazones y talleres de carpintería y cerámica, especializados sobre todo en recipientes anfóricos para el traslado de esos productos. Establecimientos de este tipo fueron hallados junto al santuario de la Algaida, donde se conserva restos de una calzada romana.

En el siglo IX, en el año 807 los normandos o vikingos entraron por Sanlúcar remontando el Guadalquivir hasta Sevilla, saqueando todo el valle. En el año 812, los vikingos desembarcaron para ocupar las orillas del Guadalquivir, sin embargo, fueron rechazados por Abderramán II. De nuevo en el año 844, Abderramán II fue obligado a expulsar a los vikingos que en una razia de 80 *drakkars* remontaron el río hasta atacar a Sevilla y Coria. En definitiva, durante el siglo X toda la Baja Andalucía, sufrió las incursiones de los pueblos vikingos, lo que provocó la fortificación de la ciudad de Sanlúcar por completo.

En 1247 el almirante cristiano Ramón Bonifaz arribando a Sanlúcar, por mandato de Fernando III debía ocupar el estuario y cerrar el paso a los suministros de los almohades. De este modo en el año 1248 se enfrentaron las dos flotas, la almohade había partido de Bonanza. La villa que en el año 1260 fue tomada por Fernando III, no queda definitivamente en manos cristianas hasta que Alfonso X en 1264 reasegura el lugar. En estos instantes la plaza depende jurisdiccionalmente de Jerez de la Frontera. Esta época convulsa ve sucederse sin solución de continuidad la revuelta mudéjar de 1264, así como las invasiones marroquíes que se produjeron entre 1275 y 1291.

La intensa actividad comercial desarrollada desde Sanlúcar hizo que los duques de Medina Sidonia, los Guzmanes, se instalasen en la villa. Desde la misma, una vez nombrada ciudad en 1579, controlaron el comercio a través de su puerto del que obtenían grandes rentas. Pronto se instalaron las colonias de comerciantes extranjeros, genoveses y florentinos que se dedicaron al comercio del atún, la colonia de bretones, la de los flamencos y la inglesa. Como antepuerto de Sevilla, Sanlúcar participó de la actividad mercantil y descubridora de la época. Fue lugar de aprovisionamiento y punto de almacenamiento de las flotas de la llamada "Carrera de Indias" que partían hacia el Perú y Nueva España. Actuó como centro de contratación de cargamento, residencia de navegantes, mercaderes y agentes comerciales.

Se comienzan a exportar los vinos en esta época, lo que fomentó la expansión de este cultivo en el territorio. Junto a Tarifa, El

Puerto y Cádiz fue el principal productor de sal de Europa. Toda esa riqueza creada en torno al comercio se reflejó en la creación de la Aduana Ducal en 1380. Ulteriormente se creó la Casa de Contratación a fines del siglo XV.

Entre los siglos XV y XVIII la ciudad adquirió la fisonomía de ciudad-convento, un fenómeno este originado por el patronazgo y apoyo económico de la casa de los Guzmanes. La oligarquía ciudadana surgida al amparo del desarrollo económico ejecutó una labor de mimética respecto a la casa ducal patrocinando labores artísticas. La Edad Moderna se cerraría con la decadencia progresiva que acontece desde la segunda mitad del siglo XVII, un fenómeno que afectó mayormente a Sanlúcar debido a que el señorío cayó en manos reales en 1641 después de la conspiración del duque Gaspar de Guzmán para formar un estado independiente en Andalucía. Los privilegios ducales que fueron en otra hora los motores del desarrollo desaparecieron después de la conjura, y, hasta 1717, cuando se trasladó la Casa de la Contratación y el monopolio del comercio de Indias desde Sevilla a Cádiz, la ciudad de Sanlúcar cae definitivamente en declive debido al traslado de los comerciantes a las ciudades de Cádiz y el Puerto de Santa María. Fue ahora cuando la vid, las frutas y las hortalizas tomaron gran importancia tras los cultivos de secano. Destacó el comercio de los vinos y el aguardiente con el norte de Europa, así como, la adaptación de productos de origen americano como el maíz, azúcar y cacao. Progresivamente fueron apareciendo sociedades de amigos del país, las cuales fomentaron la actividad productiva, el reformismo y los cambios sociales liderados por la dinastía borbónica. Sin embargo, el siglo XVIII acaparó el proceso de cerramiento y adhesionamiento de fincas que produjo una mayor concentración de la propiedad de la tierra, consolidando el fenómeno del latifundismo y la población jornalera resignada que sería el germen de futuras revueltas. Un punto de inflexión en la historia del siglo XIX español fue la guerra de la Independencia. La caída de Godoy y el reformismo borbónico sería equiparado con lo francés y dejado de lado. Después de la desamortización, el cambio de manos de la propiedad, así como la desaparición de los mayorazgos, favoreciendo la instalación de la industria y la revitalización de ciertos sectores artesanales. La gran expansión de la industria vitivinícola fue acaecida entre los años 1870-80, y todas estas transformaciones generaron una masa trabajadora que reflejará su descontento en la Revolución Cantonal de 1873, a la que seguirán otras revueltas.

### Metodología y desarrollo del trabajo

Dada la particularidad de la parcela intervenida y la diversidad de los objetivos planteados, la intervención se planteó de tres formas distintas:

- 1. Documentación de la cueva.** El análisis de la cueva o estructura excavada en el frente de la peña se ha realizado con vistas a determinar su filiación cultural, funcionalidad e interés patrimonial. Para ello se ha realizado el reconocimiento de las unidades arqueológicas a simple



vista, sin proceder al picado de las mismas, dadas las condiciones de seguridad que impiden la realizaci n de catas en el suelo o sobre los paramentos de la cueva. De hecho, recientemente se ha producido un importante desprendimiento de la pared del perfil de la pe a que ha aconsejado realizar este estudio sin poner en riesgo la seguridad de los t cnicos intervinientes. Adem s, dado que el proyecto de obra plantea su conservaci n *in situ* mediante su relleno para conseguir con ello la estabilidad de la pared de la pe a, y teniendo en cuenta que la estructura se caracteriza por pertenecer a la Edad Contempor nea, consideramos que la documentaci n de la cueva cumple con los requisitos que un an lisis arqueol gico paramental de estas caracter sticas requiere. El sistema de registro durante el **an lisis arqueol gico paramental** se ha realizado siguiendo los postulados b sicos del Sistema Harris (Harris, 1991), con las modificaciones, tanto para registro paramental como subterr neo, propuestas por la escuela italiana representada por Carandini (1997), Bonara (1979), Parenti (1988) y Brogiolo (1988), junto con las novedosas propuestas andaluzas de an lisis edificios encabezadas por Tabales (2002).

2. Secuencia estratigr fica del barranco o pe a. Para ello se observaron los distintos niveles existentes desde la edificaci n situada en la cima de la pe a hasta el nivel excavado en los trabajos de cimentaci n. Se han diferenciado los distintos niveles geol gicos, as  como grosor y composici n. Este an lisis se realiz  antes y despu s del saneado y consolidaci n del barranco de la Pe a.
3. Documentaci n de la secuencia natural y antr pica del solar mediante control de movimientos de tierra. Consist  en la supervisi n de las aperturas, por medio de una m quina retroexcavadora, de la planta del solar hasta un m ximo de 2,11 m de profundidad, cota donde se han colocados los cimientos del edificio. El registro de las unidades detectadas se llev  a cabo a partir del m todo de Harris y mediante fichas individualizadas.

Los registros de unidades se han realizado mediante dibujo de alzados y secciones a escala 1:20 y 1:50 y con el posterior tratamiento inform tico, presentando los resultados con escala gr fica. Asimismo, se ha realizado un registro fotogr fico general y particularizado.

Adem s, se estableci  una cota 0, referenciada con cota absoluta en la actual calle Cata o. No se han recuperado restos muebles durante la intervenci n.

### Conclusiones

Las unidades arqueol gicas documentadas en la cueva excavada en la pe a de la c/ Cata o evidencian una fase de construcci n

general en la que las unidades arqueol gicas se suceden en una secuencia temporal perteneciente a la Edad Contempor nea.

La caracterizaci n de los restos arqueol gicos documentados en la anterior excavaci n arqueol gica mediante sondeos manuales (Tomassetti, 1998) como pertenecientes a Edad Contempor nea se encuentra fortalecida por la existencia de un plano conservado en el Archivo Municipal de Lebrija. Seg n Tomassetti, este plano y los hallazgos documentados, el edificio demolido y, por tanto, al que deben pertenecer los restos de estructuras documentadas en nuestro an lisis paramental (UU.EE.17, 18 y 25 al menos), el edificio fue levantado a mediados del siglo XIX. El plano, datado en Sevilla a 9 de marzo de 1860, indica que en esta zona exist an “casas reci n construidas”, entre ellas una en el solar que nos ocupa.

En cualquier caso, si atendemos a las conclusiones de Tomassetti, podemos concluir a su vez que las unidades arqueol gicas detectadas en nuestro estudio y que pueden ponerse en relaci n con el anterior edificio, son posteriores a mediados del siglo XIX. Estas unidades pertenecientes al anterior edificio (UU.EE.17, 18 y 25) son anteriores al enlucido de la fachada de la cueva (UU.EE.16), lo que unido a la existencia de mortero de cemento (U.E.15) entre la unidad de construcci n de la b veda de arista (U.E.2) y la de excavaci n de la propia cueva nos hace pensar en dos posibilidades:

- Una construcci n coet nea a la primera edificaci n del siglo XIX. En este caso habr a que pensar en una reforma posterior, ya en el siglo XX, para la consolidaci n de la b veda mediante el uso de cemento.
- Una construcci n completa del “forrado” de la cueva ya en el siglo XX.

Cosa distinta es determinar si la excavaci n sobre el terreno natural para la construcci n de la cueva (U.E.23) corresponde al siglo XIX o es anterior. Con los datos disponibles, y ante la imposibilidad de realizar sondeos en el interior de la cueva por motivos de seguridad, no podemos establecer una hip tesis concluyente sobre su cronolog a. La excavaci n arqueol gica de 1998 se ala que el desnivel documentado en el solar es anterior a la construcci n del edificio demolido; no obstante, no queda demostrado que su ejecuci n no sea una explicaci n del terreno para el acondicionamiento de la vivienda. En cualquier caso, es muy dif cil determinar los motivos para la excavaci n de la cueva o mina en origen, as  como su cronolog a.

Las noticias orales que disponemos sobre la cueva apuntan varias hip tesis, ninguna de ellas demostrada hasta el momento. Se se ala que la cueva tiene paralelos en la propia ciudad de Lebrija en otros lugares de la pe a, lo que ha hecho pensar en una conexi n subterr nea entre ellas. Una de estas cuevas estar a ubicada en el actual teatro municipal Juan Bernab  en la c/ de la Pe a, 8.

Las noticias orales señalan un uso de esta hipotética conexión para el estraperlo o contrabando, evitando el pago obligatorio de aduanas para la introducción de mercancías en la ciudad.

En cualquier caso hay que señalar que el interior de la cueva no muestra continuidad hacia otras zonas de la ciudad, si bien se dirige escasos metros hacia tres direcciones distintas. No obstante, en su actual estado de conservación no se puede conocer si los depósitos que la colmatan en el interior (UU.EE.11 y 12) han obstruido alguna de estas posibles conexiones. La utilización del espacio acondicionado de la cueva como lugar para la medición del peso de mercancías podría justificar la existencia de una anilla de hierro (U.E.14) en la parte superior de la bóveda de cañón (U.E.1), de forma que pudo haber servido como elemento de sujeción para una pesa romana; sin embargo, no podemos asegurar que el uso de esta anilla fuese el señalado.

Se puede observar otra anilla (U.E.13), quizá utilizada para el atado de animales de carga.

Tampoco es posible determinar si la construcción contemporánea aprovecha un espacio preexistente o es en esta época cuando se ejecuta la excavación de la cueva (U.E.23).

En relación al control de movimientos de tierra, en todo el solar se comprobó la exclusiva presencia de un nivel geológico compuesto por tierra alcoriza y arena blanca-gris, dando así resultado nulo si no fuera por un silo de almacenamiento de boca circular y sección cupuliforme con base redondeada encontrado en la esquina suroccidental, casi colindante a la acera. Dicha estructura, aunque en un momento aún indeterminado, se puede considerar ya dentro de la Edad Contemporánea como informa Tomassetti que estudió el contenido arqueológico de los depósitos de su interior.

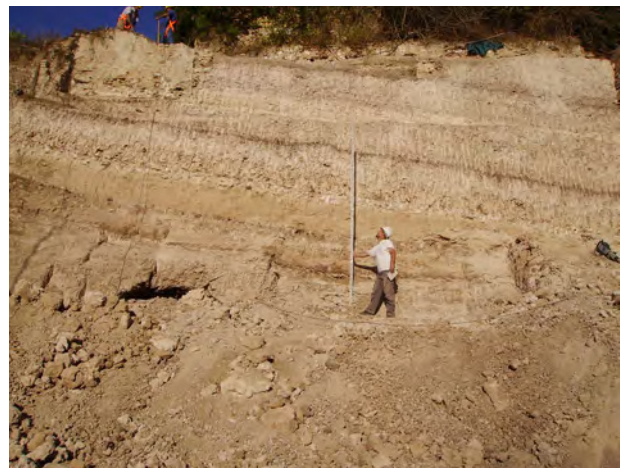


### Índice de imágenes

Lám 1: Fondo de la cueva.



Lám 2: Perfil del barranco con la cueva oculta.



Lám 3: Perfil geológico bajo medianera este.





### Índice de imágenes

Lám 4: Anilla de hierro (U.E.14) posiblemente utilizada para la disposición de una pesa romana.



Lám 5: Silo de almacenamiento.

